

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Arquitecto

Breitner Roely Gonzáles Maldonado

Director General

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del contratista	Erick Manuel Ponciano Alvarado	CUI (DPI)	1995 71201 0101
Número de contrato	DGPCYN-029-1476-2021	Número de Acuerdo Ministerial	291-2021
Número de Factura (DTE)	4249046082	Número de Serie	F364902A
Honorarios Mensuales	Q. 10,000.00	Período del informe	Agosto de 2021
Monto Total del Contrato	Q. 88,666.67	Plazo del Contrato	5 de Abril a 31 Diciembre de 2021
Unidad Administrativa donde presta servicios	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural		

Objetivo del Contrato Erick Manuel Ponciano Alvarado se compromete a prestar sus servicios profesionales para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las percepciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas.

Desarrollo Ordenado de Actividades

1. Asesoría a la Administración y Sub Administración del Parque Nacional Tikal en aquellos aspectos relativos a la conservación, investigación, protección y divulgación del patrimonio cultural y natural mueble e inmueble tangible del Parque Nacional Tikal.
2. Asesoría a través de las sub-unidades técnicas de las acciones necesarias para la conservación, investigación, protección y divulgación del patrimonio cultural y natural del Parque Nacional Tikal.
3. Asesoría a las unidades de Arqueología y Conservación las acciones para contrarrestar las amenazas sobre los elementos culturales de conservación.
4. Se asesoró con las unidades de Dasonomía, Ecología y Ambiente y Biología, las acciones para contrarrestar las amenazas sobre los elementos naturales de conservación.
5. Se asesoró a la unidad de Uso Público las acciones para contrarrestar las amenazas que puedan ejercer los visitantes de forma descontrolada en el Parque y propiciar una visita con la interpretación adecuada de sus recursos culturales y naturales.
6. Se asesoró la elaboración de los Planes Operativos de Prevención y Control de Incendios Forestales, de Semana Santa, y días festivos durante el año.

7. Asesorar los proyectos de inversión que se desarrollan en el Parque y entregar informes de avances mediante informes y registro fotográfico.
8. Se asesoró los proyectos de Cooperación Internacional que se desarrollan en el Parque y entrega de informes de avances periódicos con su registro fotográfico.
9. Se asesoró en la elaboración de informes y dictámenes requeridos por la Administración relacionados con el manejo, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Cultural y Natural del Parque.
10. Se asesoró con la unidad de uso público para la celebración de reuniones de trabajo con todos los prestadores de servicios dentro del Parque.
11. Se brindó asesoría en reuniones de trabajo promovidas por la Dirección Técnica del IDAEH.
12. Se brindó Asesoría la realización de eventos culturales.
13. Asesoramiento en peritajes solicitados Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio del Ministerio Publico en base a capacitaciones con ese organismo.
14. Se asesoró a proyecto arqueológico que se lleva a cabo en el Parque Nacional Tikal tanto en trabajo de campo como de gabinete.
15. Se asesoró con la elaboración de opiniones técnicas respecto a Estudios de Impacto Ambiental en Parque Nacional Tikal y sitio arqueológico de Uaxactun.
16. Atención a las visitas de funcionarios de las instituciones de apoyo que tienen relación con el Parque y el Ministerio de Cultura y Deportes.
17. Se asesoró en la elaboración de informes y dictámenes requeridos por la Administración relacionados con el manejo, conservación, investigación y divulgación del Patrimonio Cultural y Natural del Parque.

Resultados obtenidos:

1. Se logró la comunicación y coordinación necesarias con la Administración y los asesores de las unidades técnicas para la ejecución de las actividades mensuales planificadas correspondientes al mes de agosto de 2021.
2. Se sigue haciendo énfasis en la importancia que los trabajadores cumplan con los protocolos de bioseguridad que reduzca los riesgos en aumento de contagio, dado el aumento de casos en Petén, así como en el Parque.
3. Se logró continuar con el plan de mantenimiento preventivo de las estructuras arqueológicas definidas en el plan elaborado para el efecto en conjunto con los asesores de Arqueología y Conservación, especialmente en la Acrópolis Norte, Acrópolis Central y complejo de Mundo Perdido.
4. Se logró re imprimir las fichas de registro de bienes culturales Nos. 17.1.1.001-17.1.1.96 que hacían falta por reproducir debido a que en la oficina de Registro de Bienes Culturales estaban extraviadas.
5. Se logró elaborar y actualizar el listado de los bienes culturales almacenados en la bodega que se encuentra en el área de Agua y Luz, cerca de Talleres. Esta actualización incluye listado de cajas con cerámica, concha y hueso, así como de los monumentos tallados de piedra caliza que están almacenados y que no son de Tikal.

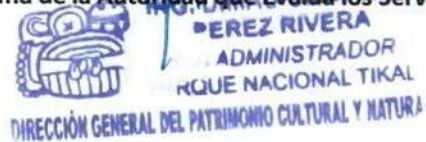
6. Se logró que los prestadores de servicios, especialmente guías de turismo se siguieran registrando en la base de datos de la Unidad de Uso Público.
7. Se logró que se continúe con el registro de los turistas nacionales y extranjeros a los tour amanecer y tour atardecer en la página del Parque, para controlar los límites de velocidad y contrarrestar los atropellamientos a fauna silvestre
8. Lograr coordinar con la Unidad de Arqueología actualizar y continuar con el inventario y posterior registro de piezas arqueológicas que se encuentran en la bodega de materiales arqueológicos contigua al área de Administración.
9. Se logró continuar plenamente con la ejecución de la Unidad de Arqueología en la estructura 5D-35 en Acrópolis del Norte.
10. Se logró coordinar con la finalización de la ejecución de la Estructura 5D-5 (Templo V),
11. Se logró completar la excavación de las esquinas sureste y suroeste de la Estructura 5D-15 en la Plaza Oeste previo a proceder a su restauración y consolidación.
12. Se logró contar con la Memoria de Labores compilada del mes de agosto de 2021 que contiene la información de las diferentes actividades realizadas bajo la dirección y supervisión de los asesores y encargados de unidad del Parque Nacional Tikal.
13. Lograr que los lineamientos de los términos del manual de efectividad de manejo del área sean socializados a los integrantes de la Unidad Técnica previo a su realización por parte de CONAP-San Benito, Petén.
14. Lograr que las actividades de investigación y conservación se realicen en la Zona Norte (Complejo P, Grupo H) de la mejor manera posible dado el interés científico en su estudio y conservación por parte del Proyecto PAST a cargo de Dr. Edwin Román.
15. Lograr que las actividades programadas de conservación y mantenimiento en Uaxactun se realicen de la forma planificada.
16. Lograr que las actividades de divulgación e interpretación del sitio de Uaxactun se amplíe con la rotulación de los principales atractivos.
17. Lograr que la reunión del CONADUR 2021 se realice en el Parque Nacional Tikal de la mejor manera posible dada las implicaciones que dicha reunión tiene para el Departamento de Petén, así como para el país.
18. Documentar los argumentos técnicos para que la Administración atienda los requerimientos hechos por las autoridades superiores en cuanto a memoria de labores, informes de avances, reportes periódicos, dictámenes y opiniones técnicas que ingresan al Parque Nacional Tikal.

Erick Manuel Ponciano Alvarado
Nombre Completo del Contratista

Dimas Gildardo Pérez Rivera
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Firma del Contratista


Firma de la Autoridad que Evalúa los Servicios


PÉREZ RIVERA
ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Situación del Contribuyente

NO presenta incumplimientos



Al 02/08/2021 09:06:22



CONTRIBUYENTE y/o EMISOR	
NIT	4892461
NOMBRE	ERICK MANUEL, PONCIANO ALVARADO
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
El no presentar incumplimientos en el cuadro anterior, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma considera otras obligaciones no incluidas en el mismo.	



Superintendencia de Administración Tributaria

Verifique la validez de la presente consulta a través del código QR



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1627925933640

Fecha de Generación:
Aug 2, 2021, 11:38 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/08/2021 09:15:48
Emisor:	4892461
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	LICENCIADO ERICK MANUEL PONCIANO ALVARADO
Receptor:	3378519-DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 10000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	F364902A-FD43-4C42-98A1-5BD8480B8A83
Serie:	F364902A
Número del DTE:	4249046082
Acuse de recibido:	FCID202120210802T09:15:5006:00F364902AFD434C4298A15BD8480B8A83
Fecha de la consulta:	02/08/2021 11:38:42
Estado:	Activo